



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037129/2018

CORDOBA, 06 AGO 2018

VISTO:

Que el 31-07-2018 vence la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENITEZ a fin de realizar tareas de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS);

ATENTO:

A que es necesario prorrogar su designación hasta el 31-07-2019;
Al V°B° otorgado por la Secretaria General de esta Facultad a fs.

1;

A que existe disponibilidad de los cargos;

Lo dispuesto por Ord. H.C.S 01/2017 en su Art 8 Clausula Transitoria - Primera;

A las necesidades de servicio;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la designación interina a partir del **01-08-2018** y hasta el **31-07-2019**, o antes si la autoridad dispone lo contrario, al Sr. Jorge Andrés BENITEZ (**Legajo N° 47.516**), para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en Área de Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Decanato de ésta Facultad.-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
CM.po.

1505


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC